

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador
Estados Financieros y Notas Explicativas al 31 de diciembre de 2019

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	141,843	211,794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4,063,840	3,737,883
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9 (a.i)	133,307	10,143,913
Gastos pagados por anticipado		39,207	68,730
Anticipos a proveedores		3,018	237,692
Impuestos por cobrar	10	16,628	411,322
Inventarios	11	1,658,479	1,966,397
Activo contractual	12	27,680	1,189,408
Total activo corriente		6,084,002	17,967,139
 Activo no corriente:			
Maquinarias, equipos, propiedades y vehículos	13	2,530,202	3,133,185
Activo por derecho de uso	14 (a)	100,074	-
Activo por impuesto diferido	18 (c)	64,312	508,830
Total activo no corriente		2,694,588	3,642,015
Total activo		8,778,590	21,609,154

Nazem Elneser
Apoderado

Christian Ávila
Contador General

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Préstamos bancarios	15	1,604,240	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	13,740,468	9,803,018
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9 (a.1)	610,459	698,155
Obligaciones por arrendamiento	14 (b)	29,032	-
Impuestos por pagar	10	218,373	416,739
Beneficios a empleados	17 (a)	229,736	528,500
Pasivo contractual	12	66,739	1,830,863
Total pasivo corriente		<u>16,499,047</u>	<u>13,277,275</u>
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9 (a.2)	475,000	-
Obligaciones por arrendamiento	14 (b)	75,189	-
Beneficios a empleados	17 (b)	597,341	591,128
Garantías recibidas		2,800	-
Pasivo por impuesto diferido	18 (c)	2,531	220,313
Total pasivo no corriente		<u>1,152,861</u>	<u>811,441</u>
Total pasivo		<u>17,651,908</u>	<u>14,088,716</u>
Patrimonio:			
Capital asignado	19	1,627,000	1,627,000
Aportes futura capitalización	19	300,000	-
Resultados acumulados	19	(10,800,318)	5,893,438
Total patrimonio		<u>(8,873,318)</u>	<u>7,520,438</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>8,778,590</u>	<u>21,609,154</u>




Nazem Elneser
Apoderado

Christian Ávila
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos operacionales	21	15,905,294	14,329,536
Costos operacionales	22	(12,327,153)	(12,028,777)
Utilidad bruta		3,578,141	2,300,759
Gastos de administración	23	(19,310,222)	(720,139)
(Pérdida) utilidad en operación		(15,732,081)	1,580,620
Ingresos (gastos) financieros, neto		37,883	(106,996)
Otros ingresos, neto		28,479	57,425
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(15,665,719)	1,531,049
Impuesto a la renta	18 (a)	(812,026)	(473,907)
(Pérdida) utilidad neta del año		(16,477,745)	1,057,142
Otros resultados integrales		144,568	(66,416)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		(16,333,177)	990,726



Nazem Elneser
Apoderado



Christian Ávila
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

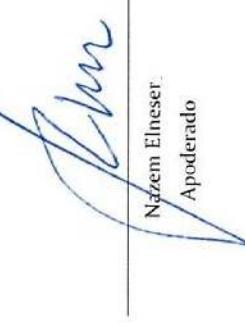
Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

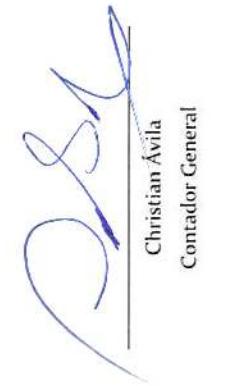
Expresado en Dólares de E.U.A.

Resultados acumulados

	Capital asignado	Aportes futura capitalización	Ajustes primera adopción	Pérdidas acumuladas	Total	Total inversión de la casa matriz
Saldo al 31 de diciembre de 2017	327,000	1,300,000	437,494	4,465,218	4,902,712	6,529,712
Más (menos):						
Aumento del capital asignado (Ver nota 19 (b))	-	(1,300,000)	-	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	1,057,142	1,057,142	1,057,142
Otros resultados integrales	-	-	-	(66,416)	(66,416)	(66,416)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,627,000	-	437,494	5,455,944	5,893,438	7,520,438
Más (menos):						
Aumento del capital asignado (Ver nota 19 (b))	-	300,000	-	(16,477,745)	(16,477,745)	(16,477,745)
Perdida neta del año	-	-	-	(360,579)	(360,579)	(360,579)
Ajustes años anteriores	-	-	-	144,568	144,568	144,568
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,627,000	300,000	437,494	(11,237,812)	(10,800,318)	(8,873,318)



Nazem Elheser
Apoderado



Christian Ávila
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(15,665,719)	1,531,049
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,141,195	-
Estimación para obsolescencia y deterioro	647	9,877
Deterioro de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17,430,433	-
Amortización del derecho de uso	30,792	-
Depreciación	560,807	533,529
Deterioro de vehículos y maquinarias	-	(857)
Beneficios a empleados a largo plazo	171,419	121,862
Costo amortizado de instrumentos financieros	210,556	60,781
Ajustes años anteriores	(360,579)	-
Variación en el capital de trabajo		
Variación de activos - disminución (aumento)		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,467,152)	574,807
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(7,630,383)	(10,113,451)
Gastos pagados por anticipado	29,523	(40,128)
Anticipos a proveedores	234,674	(237,692)
Impuestos por cobrar	404,552	(411,322)
Inventarios	307,271	(1,288,203)
Activo contractual	1,161,728	(1,189,408)
Activo por derecho de uso	(130,866)	-
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,937,450	7,942,741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	387,304	619,712
Impuestos por pagar	95,775	25,729
Beneficios a empleados	(319,402)	394,889
Pasivo contractual	(1,764,124)	1,830,863
Obligaciones por arrendamiento	104,221	-
Garantías recibidas	2,800	-
Impuesto a la renta pagado	(889,289)	(105,378)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(2,016,367)	259,400



Nazem Elneser
Apoderado



Christian Ávila
Contador General

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos	(37,969)	(466,480)
Bajas de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos	80,145	9,910
Aportes de capital	<u>300,000</u>	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión:	<u>342,176</u>	<u>(456,570)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	<u>1,604,240</u>	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:	<u>1,604,240</u>	-
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(69,951)	(197,370)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	<u>211,794</u>	<u>408,964</u>
Saldo al final	<u>141,843</u>	<u>211,794</u>



Nazem Elneser
Apoderado



Christian Ávila
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2002, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la Sucursal extranjera San Antonio Services Ltd., domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas; autorización inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2002 y en el Registro de Hidrocarburos el 27 de febrero del 2002. En el año 2007, GP Investimentos Ltd. (Brasil), a través de San Antonio Oil & Gas Services Ltd. (Bermudas), se convirtió en el accionista de las sociedades del grupo en Latinoamérica. En el mes de julio 2014, la Sucursal y su casa matriz fueron vendidas al Grupo CPVEN a través de CPVEN Oil Field Services, Ltd. domiciliada en Barbados fue la única accionista de esta la entidad CPVEN Holding Limited domiciliada en Malta a su vez propiedad en un cien por ciento del Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda; actualmente la estructura de accionistas es la matriz directa de la Sucursal CPVEN Servicios Petroleros Ltd. en España, de esta a su vez CPVEN Oil Filed NZ Ltd. de Nueva Zelanda que es cien por ciento accionista y el accionista final se mantiene el Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda.

San Antonio Services Ltd. – Sucursal Ecuador, cambió su denominación social por CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador, proceso que fue formalizado el 11 de noviembre de 2014, a través de escritura pública. Trámite aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 18 de noviembre de 2014 mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3813 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2014. Finalmente, el 3 de marzo de 2015 se actualizó el cambio de denominación en las bases públicas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dando por finalizado este proceso.

Entre otras actividades, el objeto social de la Sucursal incluye los siguientes servicios relacionados con la industria petrolera:

- Cementación de pozos para la explotación de petróleo.
- Instalación de bombas en pozos petroleros.
- Contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos.
- La prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos.
- Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante los años 2019 y 2018, las operaciones de la Sucursal corresponden en su gran mayoría a la prestación de servicios en los siguientes clientes:

- Condor Servicios Petroleros Consepetro S.A.
- Petroamazonas EP.
- Orion Energy Ocanopb S.A.
- Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.
- CNPC Chuanqing Drilling Engineering.
- CNLC Ecuador Corporación S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Wayraenergy S.A.
- Servicios Integrados Pañaturi S.A.
- Enap Sipec.
- Drillcotec
- Asociación Pacippetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas S.A.

Las actividades, operación y resultados de la Sucursal dependen fundamentalmente del cumplimiento y vigencia de estos contratos.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 27 de julio de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Directorio de la casa matriz. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Déficit en la Inversión de la Casa Matriz y soporte financiero

Al 31 de diciembre de 2019, la Inversión de la Casa Matriz presenta un valor negativo de 8,873,318 en virtud del reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por 1,141,195 y cuentas por cobrar a entidades relacionadas por 17,430,433.

Durante el año 2019, la Casa Matriz tomó decisiones concretas tendientes a solventar dicho déficit, como fue, en el 2018 incrementar el capital asignado de la Sucursal en 1,300,000 y en el 2019 destinó aportes de efectivo de 300,000 (Ver nota 19 (b)).

Adicionalmente, la Casa Matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Sucursal y de los nuevos proyectos.

Situación Económica

La economía ecuatoriana en el año 2019 se caracterizó por ser una economía de crecimiento lento y que arrastra problemas estructurales. El Producto Interno Bruto, tuvo un ligero incremento del 0,1% en relación con el año anterior y para el año 2020, se prevé un decrecimiento con respecto al del año 2019, que según el Fondo Monetario Internacional – FMI estaría alrededor del 6,3%.

El precio del petróleo se mantuvo estable y por encima del presupuestado para el 2019 (42 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los 65 dólares por barril. Sin embargo, durante el primer semestre del 2020 hubo una fuerte caída en el precio del barril petrolero provocado principalmente por una sobre oferta y disminución de la demanda, llegando a niveles inferiores a los 10 dólares por barril. A pesar de esto, la situación a nivel mundial ha mejorado provocando una recuperación en el precio del barril de petróleo a 35 dólares, donde estiman que se mantendrá a lo largo del año.

El problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2019 fue de 4.043 millones (4 % del PIB), el cual continuó siendo financiado con recursos externos contratados a corto plazo y con elevadas tasas de interés. El total de bonos soberanos emitidos hasta la fecha asciende a 14.750 millones contratados a una tasa promedio ponderada del 8,81% con vencimientos de principal e intereses entre 2020 y 2028. Para este 2020 se estima que el déficit fiscal disminuirá a 3.383 millones (3 % del PIB) pero dada la situación originada por la pandemia del COVID-19 será necesario un plan de refinanciamiento de la deuda soberana.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada provocó que sucursal consiga nuevos proyectos durante el año 2019, pero no en las mismas condiciones de los años previos a la crisis, estos nuevos proyectos demandan un financiamiento a plazos mayores de 6 meses de crédito, lo que incremento los días de cobro de cartera.

Como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar su estructura a la realidad del sector. A la vez se ha logrado negociar con proveedores mejores tiempos de pago y descuentos que han servido para mantener las operaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de Sucursal, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Base de medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- Interpretación CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF – ciclo 2015 – 2017:
 - NIIF 3: Combinaciones de negocios.
 - NIIF 11: Acuerdos conjuntos
 - NIC 12: Impuesto a las ganancias.
 - NIC 23: Costos de financiamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Sucursal ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Sucursal adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado, cuya aplicación fue desde el 01 de enero del 2019.

CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con

Notas a los estados financieros (continuación)

intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la Sucursal sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Sucursal determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Sucursal aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Sucursal considera que las disposiciones legales son coincidentes con la normativa internacional (NIIF) y no existirían incertidumbres sobre su determinación y aplicación.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho

Notas a los estados financieros (continuación)

a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Sucursal al costo amortizado incluyen deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe

Notas a los estados financieros (continuación)

anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías

Notas a los estados financieros (continuación)

otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen préstamos, acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a partes, equipos y repuestos, están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

Los inventarios de la Sucursal se registran de la siguiente manera:

- Inventario de partes de equipos, repuestos y materiales a ser utilizados en la prestación del servicio al valor neto de realización.
- Inventario de materiales para la venta al valor neto de realización.
- Inventario en tránsito al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo al análisis de la posibilidad real de utilización en sus procesos productivos.

(d) Deterioro de activos no financieros

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

(e) Activo y pasivo por derecho de uso

La Sucursal ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado; en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada, la misma que se sigue informando según la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Sucursal evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sucursal utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados, a partir del 1 de enero de 2019.

(i) Como arrendatario

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y obligaciones por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial de las obligaciones por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se depreciaba usando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta la fecha de fin de los términos del contrato, a menos que el contrato de arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sucursal al final del plazo del arrendamiento o, que los costos del activo por derecho de uso reflejen que la Sucursal ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciaría a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones de las obligaciones por arrendamiento.

Las obligaciones por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontando a una tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sucursal. En general, la Sucursal usa su tasa de interés incremental de endeudamiento del 8.96% como tasa de descuento.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal determina su tasa de endeudamiento incremental de acuerdo a los préstamos que ha requerido a entidades bancarias.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición de las obligaciones por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en esencia fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonable segura de ejercer una opción de extensión, y penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Sucursal esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

Las obligaciones por arrendamiento se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sucursal el monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sucursal cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

(ii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sucursal ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo.

La Sucursal reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos, como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

(iii) Como arrendador

Cuando la Sucursal actuó como arrendador, determinó al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sucursal realizó una evaluación general de si el arrendamiento transfirió sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. Si este fuera el caso, entonces el arrendamiento era un arrendamiento financiero, de lo contrario, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sucursal consideró ciertos indicadores, como si el arrendamiento era para la mayor parte de la vida económica del activo.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Sucursal determina si el acuerdo fue o contuvo un arrendamiento basado en la evaluación de si:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo contiene el derecho a usar el activo. Un acuerdo contiene el derecho a usar el activo si se cumplía uno de los siguientes requisitos:
 - El comprador tiene la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante del producto.
 - El comprador tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenga o controle una cantidad más que insignificante del producto; o
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomaran más de una cantidad insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad del producto, ni tampoco igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

(i) Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la Sucursal clasificó los arrendamientos que transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. Cuando este fue el caso, los activos arrendados se midieron inicialmente en una cantidad igual al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos de arrendamiento fueron los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario estuvo requerido a hacer, excluyendo cualquier contingente. Posterior del reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera de la Sucursal. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos fueron reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

(f) **Maquinarias, equipos, propiedades y vehículos**

Las maquinarias, equipos, propiedades y vehículos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las maquinarias, equipos, propiedades y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	<u>Años</u>
Maquinarias	5 - 10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3
Instalaciones	10 - 20

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

(g) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya revelación se espera como salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprendérse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes

Notas a los estados financieros (continuación)

no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(h) Obligaciones por beneficios empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% de la utilidad contable.

Largo plazo

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La Sucursal opera en el sector de servicios petroleros principalmente se brinda servicios integrados para perforación de pozos en modalidad lump sum (pozos terminados) y otros servicios petroleros específicos. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios y bienes se transfieren al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando que la única obligación de desempeño de la Sucursal es la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Administración de la Sucursal distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada basándose en el precio relativo de venta independiente. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. Los ingresos financieros implícitos son reconocidos mensualmente hasta la fecha en que son exigibles.

Saldos contractuales

i. Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Sucursal transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Los activos contractuales son inicialmente reconocidos por el ingreso recibido por los bienes o servicios entregados a los clientes. Una vez que se entrega el bien y se reciba la aceptación del cliente, los montos reconocidos como activos contractuales son reclasificados a las cuentas por cobrar comerciales.

ii. Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sucursal a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

iii. Pasivo contractual

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sucursal transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando los bienes o servicios han sido entregados al cliente.

Estimaciones y Supuestos Significativos Bajo NIIF 15

La Sucursal para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Principal versus agente

La Sucursal ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Sucursal actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- La Sucursal tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Sucursal tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sucursal se resumen a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para la cartera de clientes con contratos de prestación de servicios integrados para perforación de pozos, identificó que la única obligación de desempeño se satisface cuando se entrega al cliente la totalidad de los trabajos requeridos para el pozo
- Para la cartera de clientes con contratos de prestación de servicios petroleros, identificó que las obligaciones de desempeño se satisfacen cuando se entregan los bienes y servicios requeridos por los clientes. Dichas obligaciones de desempeño se satisfacen diariamente.

(k) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de prestación de servicios se registran cuando se prestan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para pérdida crediticia esperada

La Sucursal provisiona la pérdida crediticia esperada de todas las ventas realizadas a crédito. La pérdida crediticia esperada se calcula con un modelo que considera tres parámetros: la exposición al incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad en caso de incumplimiento. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para obsolescencia y deterioro

La estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreciaría el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Determinación del método para estimar la consideración variable en los acuerdos con clientes

Ciertos acuerdos incluyen derechos de devolución, descuentos y rebajas que dan lugar a una consideración variable, la Sucursal requiere utilizar sea el método del valor más probable o el método del valor esperado basada en qué método mejor estima el monto de la consideración a registrar por la Sucursal.

La Sucursal ha determinado que el método del valor esperado es el método apropiado para estimar la consideración variable. El método del valor más probable es generalmente utilizado para aquellos contratos en los que se mantiene un único porcentaje de volumen meta, mientras que el método de valor esperado se utiliza en aquellos contratos en los que se maneja un rango de metas de volumen.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	1 de enero de 2020 Por definir

Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* para ayudar a las compañías a determinar si un conjunto de actividades y activos adquirido es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, se agrega una guía para ayudar a las compañías a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reduce las definiciones de un negocio y de resultados, e introduce una evaluación opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de adopción o después, la Sucursal no se verá afectada por estas enmiendas a la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 *Presentación de estados financieros* y NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de esta definición. La nueva definición establece que, "La información es material si su omisión, expresión errónea u ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros".

No se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	141,843	-	211,794	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,063,840	-	3,737,883	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	133,307	-	10,143,913	-
	4,338,990	-	14,093,590	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos bancarios	1,604,240	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13,740,468	-	9,803,018	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	610,459	475,000	698,155	-
Obligaciones por arrendamiento	29,032	75,189	-	-
	<u>15,984,199</u>	<u>550,189</u>	<u>10,501,173</u>	<u>-</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	2,450	1,340
Bancos (1)	139,026	2,679
Depósitos a plazo fijo (2)	<u>367</u>	<u>207,775</u>
	<u>141,843</u>	<u>211,794</u>

- (1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Corresponden a inversiones overnight que devengan una tasa anual del 1.25% y vencen en enero de 2020 y 2019 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Deudores comerciales (1)	4,293,108	1,062,841
Provisión por servicios no facturados	<u>795,789</u>	<u>2,499,326</u>
	<u>5,088,897</u>	<u>3,562,167</u>
Deterioro de cuentas por cobrar	(1,141,195)	-
Otras cuentas por cobrar	<u>116,138</u>	<u>175,716</u>
	<u>4,063,840</u>	<u>3,737,883</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y servicios no facturados se conformaba así:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.	1,392,905	1,013,559
CNLC Ecuador Corporación S.A.	746,056	-
Servicios Integrados Pañaturi S.A.	737,817	162,382
CNPC Chuanqing Drilling Engineering	403,046	-
Petroamazonas EP	370,494	1,658,116
Drillcotec Cía. Ltda.	239,869	-
Wayraenergy S.A.	210,196	-
Asociación Pacifpetrol S.A. ANDIPETRO	209,967	457,334
ENAP SIPEC	176,639	-
Productos Industriales y Servicios	91,126	-
Santa Elena Petroleum S.A.	86,804	173,609
Otros	423,978	97,167
	5,088,897	3,562,167

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de deudores comerciales y servicios no facturados es como sigue:

	2019	2018
Vigente (hasta 180 días)	4,802,347	3,212,909
Vencida (de 180 a 365 días)	286,550	349,258
	5,088,897	3,562,167

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y sus condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	Transacción	País	Vencimiento (días)	Vencimiento	
				2019	2018
CPVEN Servicios					
Petroleros S.A.C.	Exportación y reembolsos	Perú	90	129,480	14,344
Condor Servicios	Prestación de servicios,				
Petroleros Conspetro	servicios administrativos				
S.A. (1)	y reembolsos	Ecuador	300	3,827	10,129,568
				133,307	10,143,913

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, se registró una provisión por pérdida futura esperada por 17,430,434 que corresponde a la totalidad de los servicios prestados por servicios integrados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar	Transacción	País	Vencimiento		2019	2018
			(días)			
P&P Consulting Group	Préstamos e intereses	E.U.A	360	329,334	-	
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C.	Importación y reembolsos	Perú	90	281,125	155,518	
CPVEN Holding Limited	Préstamos e intereses	Malta	360	-	302,369	
CPVEN E&P Corp.	Préstamos e intereses	Panamá	365	-	202,860	
Condor Servicios Petroleros	Reembolsos					
Consepetro S.A.	y otros	Ecuador	90	-	37,408	
				610,459	698,155	

(a.2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a largo plazo con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por pagar	Transacción	País	Vencimiento		2019	2018
			(años)			
CPVEN S.A.	Préstamos	Panamá	5	240,000	-	
CPVEN E&P Corp.	Préstamos e intereses	Panamá	5	185,000	-	
CPVEN Holding Limited	Préstamos e intereses	Malta	5	50,000	-	
				475,000	-	

(a.3) Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Entidad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2019		2018
Condor Servicios Petroleros						
Consepetro S. A.	Comercial	Ecuador	Prestación de servicios	6,845,234	10,029,060	
Condor Servicios Petroleros						
Consepetro S. A.	Comercial	Ecuador	Compras de inventario	16,235	-	
Condor Servicios Petroleros						
Consepetro S. A.	Comercial	Ecuador	Venta de activos fijos	-	2,310	
Condor Servicios Petroleros						
Consepetro S. A.	Financiamiento	Ecuador	Préstamos otorgados	32,000	231,895	
Condor Servicios Petroleros						
Consepetro S. A.	Financiamiento	Ecuador	Préstamos recibidos	383,000	-	
Condor Servicios Petroleros			Servicios			
Consepetro S. A.	Comercial	Ecuador	administrativos y otros	8,710	37,408	
CPVEN E&P Corp.	Financiamiento	Panamá	Préstamos recibidos	100,000	200,000	
CPVEN E&P Corp.	Financiamiento	Panamá	Intereses	2,860	2,860	
CPVEN E&P Corp.	Comercial	Panamá	Inversión	-	100,000	
CPVEN Holding Limited	Financiamiento	Malta	Préstamos recibidos	-	300,000	
CPVEN Holding Limited	Comercial	Malta	Intereses	2,369	2,369	
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Importación activo fijo	-	72,241	
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Importación Inventario	25,936	72,241	

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2019	2018
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Venta de inventario	28,260	-
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Venta de activos fijos	181,220	-
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Reembolsos y otros por cobrar	2,530	42,506
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Reembolsos y otros por pagar	31,355	-
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Asistencia técnica	7,803	21,376
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C	Comercial	Perú	Servicios recibidos	87,560	142,481
P&P Consulting Group	Financiamiento	E.U.A	Préstamos recibidos	375,000	-
P&P Consulting Group	Financiamiento	E.U.A	Gastos financieros (Intereses)	30,800	-
CPVEN S.A.	Financiamiento	Panamá	Préstamos recibidos	240,000	-

Durante los años 2019 y 2018, los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta dirección y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea ejecutivo o no) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión del personal clave, se formaban como sigue:

	2019	2018
Sueldos fijos	505,341	460,838
Sueldos variables	141,684	115,840
Beneficios sociales	131,532	382,721
Jubilación patronal	34,887	57,043
Desahucio	41,908	18,319
	855,352	1,034,761

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Impuestos por cobrar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 18 (b))	9,858	-
Crédito tributario de ISD	6,770	2,927
Crédito tributario de IVA	-	408,395
	16,628	411,322
Impuestos por pagar:		
IVA	125,915	-
Impuesto a la renta (1) (Ver nota 18 (b))	78,437	294,141
Retenciones en la fuente	8,833	48,050
Retenciones de IVA	5,188	74,548
	218,373	416,739

- (1) El saldo reportado al 31 de diciembre de 2019 corresponde al remanente del impuesto a la renta por pagar del 2018. Este saldo se ha ido cancelando durante el año 2019, de acuerdo al convenio de pago obtenido de la Autoridad Tributaria.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Repuestos, herramientas y materiales	1,533,245	1,596,195
Importaciones en tránsito	142,643	386,964
	1,675,888	1,983,159
Estimación para obsolescencia y deterioro	(17,409)	(16,762)
	1,658,479	1,966,397

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la estimación para obsolescencia y deterioro, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	16,762	6,885
Adiciones	647	9,877
Saldo al final	17,409	16,762

12. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo y pasivo contractual se formaban por los activos contractuales correspondientes a los costos incurridos para la prestación de servicios integrados de perforación de obligaciones de desempeño no satisfechas al cierre del período por 27,680 y 1,189,408 respectivamente; y pasivos contractuales correspondientes a los ingresos no devengados al cierre del período que se informa que representan obligaciones de desempeño no satisfechas de la Sucursal a sus clientes por 66,739 y 1,830,863 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. MAQUINARIAS, EQUIPOS, PROPIEDADES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	200,000	-	200,000	200,000	-	200,000
Instalaciones	1,100,000	(299,032)	800,968	1,100,000	(244,662)	855,338
Maquinaria y equipo	5,240,505	(3,939,950)	1,300,555	5,112,067	(3,496,193)	1,615,874
Vehículos	290,804	(162,284)	128,520	204,326	(171,903)	32,423
Equipo de cómputo	199,309	(156,634)	42,675	235,917	(163,101)	72,816
Muebles y enseres	79,343	(47,580)	31,763	98,474	(62,900)	35,574
Activos en tránsito	25,721	-	25,721	321,160	-	321,160
	<u>7,135,682</u>	<u>(4,605,480)</u>	<u>2,530,202</u>	<u>7,271,944</u>	<u>(4,138,759)</u>	<u>3,133,185</u>

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de las maquinarias, equipos, propiedades y vehículos fue así:

	2019	2018
Saldo al inicio	3,133,185	3,209,287
Adiciones	37,969	466,480
Depreciación	(560,807)	(533,529)
Bajas	(80,145)	(9,910)
Disminución de deterioro	-	857
Saldo al final	<u>2,530,202</u>	<u>3,133,185</u>

14. ARRENDAMIENTOS

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento del activo por derecho de uso fue así:

	2019	2018
Saldo al inicio	130,866	-
Depreciación	(30,792)	-
Saldo al final	<u>100,074</u>	<u>-</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de las obligaciones por arrendamiento fue así:

	2019	2018
Saldo al inicio	130,866	-
Pagos	(26,645)	-
Saldo al final	<u>104,221</u>	<u>-</u>

La clasificación del pasivo por arrendamiento fue así:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Corto plazo	29,032	-
Largo plazo	75,189	-
	104,221	-

15. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los préstamos bancarios se formaban de la siguiente manera:

Banco	Capital	Interés (anual)	Concesión	Plazo (días)	Plazo	
					2019	2018
Pichincha	1,000,000	9 %	13-09-2019	180	1,000,000	-
Pichincha	315,070	9 %	14-10-2019	168	315,070	-
Pichincha	253,430	9 %	27-11-2019	233	253,430	-
Interés					35,740	-
					1,604,240	-

16. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Locales (1)	12,597,805	3,808,295
Del exterior (1)	945,560	1,019,519
Provisiones (2)	197,103	4,953,448
Otras cuentas por pagar	-	21,756
	13,740,468	9,803,018

- (1) Los acreedores comerciales se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales, los vencimientos de las obligaciones contraídas por la Sucursal son de hasta 365 días.
- (2) Corresponden a la compra de bienes y servicios locales que fueron consumidos por la Sucursal y cuyo comprobante de venta se encuentra pendiente de emisión por parte de los proveedores.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Bonificaciones	73,848	143,573
Vacaciones	69,677	99,345
Obligaciones con el IESS	61,093	-
Décimo tercer sueldo	13,129	16,115
Décimo cuarto sueldo	11,989	10,033
Participación laboral	-	258,465
Otros	-	969
	229,736	528,500

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Jubilación patronal (i)	443,876	442,588
Desahucio (ii)	<u>153,465</u>	<u>148,540</u>
	<u>597,341</u>	<u>591,128</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo calificado con efecto para los ejercicios 2019 y 2018 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.21 %	4.25 %
Tasa esperada de incremento salarial	1.50 %	1.50 %
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Tasa de rotación	14.74 %	14.40 %
Vida laboral promedio remanente	8.61	8.66

(i) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo al inicio	442,588	329,062
Costo del servicio en el período actual	103,622	77,201
Costo financiero	18,826	13,238
(Ganancia) pérdida actuarial	(121,160)	48,329
Beneficios pagados	-	(25,242)
Saldo al final	<u>443,876</u>	<u>442,588</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo al inicio	148,540	115,436
Costo del servicio en el período actual	42,788	26,848
Costo financiero	6,183	4,575
(Ganancia) pérdida actuarial	(23,408)	18,087
Beneficios pagados	<u>(20,638)</u>	<u>(16,406)</u>
Saldo al final	153,465	148,540

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la renta incluido en resultados se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	585,290	580,221
Impuesto a la renta diferido	<u>226,735</u>	<u>(106,314)</u>
812,025	473,907	

(b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre el resultado según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(15,665,719)	1,531,049
Efecto de otros resultados integrales	-	(66,416)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	18,006,880	1,157,682
Amortización de pérdidas fiscales	-	(521,321)
Deducciones adicionales	-	(28,776)
Utilidad gravable	2,341,161	2,072,218
Tasa legal de impuesto	<u>25%</u>	<u>28%</u>
Impuesto a la renta causado	585,290	580,221
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	65,799	65,820

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	585,290	580,221
Menos:		
Anticipo del año y retenciones	(586,750)	(99,602)
Crédito tributario de ISD	(8,398)	(5,776)
Crédito tributario años anteriores	—	(180,702)
(Crédito tributario de impuesto a la renta impuesto a la renta por pagar (Ver nota 10)	(9,858)	294,141

(c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaban de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
Activo por impuesto diferido:				
Pérdidas tributarias	-	-	-	145,970
Pasivos contractuales	(6,920)	512,642	519,562	(512,642)
Activos contractuales	16,685	(333,034)	(349,719)	333,034
Provisión por obsolescencia y deterioro de inventarios	4,352	4,693	341	(2,765)
Costo amortizado de deudores comerciales	-	273,960	273,960	(218,929)
Deterioro de maquinarias, equipos, propiedades y vehículos	-	-	-	240
Provisión de desahucio	13,121	11,919	(1,202)	(10,540)
Provisión de jubilación patronal	36,037	38,650	2,613	(38,650)
Obligaciones por arrendamiento	1,037	-	(1,037)	-
Activo por impuesto diferido	64,312	508,830		
Pasivo por impuesto diferido:				
Revaluación de maquinarias y equipos	-	290	(290)	(883)
Revaluación de vehículos	(1,587)	(2,233)	646	1,381
Recálculo de la depreciación de maquinarias y equipos	1,603	3,478	(1,875)	(2,502)
Recálculo de la depreciación de vehículos	2,515	3,773	(1,258)	(1,940)
Intereses implícitos en cuentas por pagar	-	215,005	(215,005)	201,912
Pasivo por impuesto diferido	2,531	220,313		
Efecto neto en el impuesto diferido en resultados			226,736	(106,314)

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la

Notas a los estados financieros (continuación)

renta y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del impuesto a la renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya

Notas a los estados financieros (continuación)

incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo

Se encuentran exonerados del pago del impuesto a la renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del impuesto a la renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el reglamento de aplicación de la

Notas a los estados financieros (continuación)

misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Si la sociedad residente o establecida en el Ecuador distribuye en más de una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal dividendos gravados a favor de una misma persona natural o beneficiario efectivo ecuatoriano, en cada distribución se deberá reliquidar el valor de la retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Dividendos

- Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de impuesto a la renta.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la

Notas a los estados financieros (continuación)

renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- **Jubilación patronal y desahucio**

- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de jubilación patronal y desahucio - vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto de deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del impuesto mínimo y el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al valor agregado

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del impuesto al valor agregado (IVA).
- Se incluye como agente de retención del impuesto al valor agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado a los siguientes:
 - Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.
 - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
 - Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
 - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE.
 - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
 - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización.
 - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
 - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
 - Perfumes y aguas de tocador.
 - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricares, cuadrones, Yates y barcos de recreo o similares.
 - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
 - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
 - Bebidas energizantes
- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
 - Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los clubes sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los 1,500 anuales.
 - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
 - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días)
 - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el

Notas a los estados financieros (continuación)

- Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
 - Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del impuesto a la renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

19. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

(b) Aportes futura capitalización

El 25 de enero de 2019, la Sucursal recibió de Casa Matriz 300,000 como aporte de capital a la espera de su legalización para incrementar el capital asignado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 31 de octubre de 2018, la Sucursal suscribió en el Registro Mercantil un incremento de su capital asignado por 1,300,000 que se compone de la adquisición de un terreno y edificaciones (Ver nota 25 (a)).

(c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No, SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 437,494 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

20. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Algunas cifras del año 2018 han sido reclasificadas para mejorar la comparabilidad de estos estados financieros.

21. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Prestación de servicios	13,778,607	11,648,123
Ventas de materiales	2,126,687	2,681,413
	<u>15,905,294</u>	<u>14,329,536</u>

Las ventas efectuadas a clientes durante los años 2019 y 2018 por parte de la Sucursal fueron como sigue:

	2019	2018
Cóndor Servicios Petroleros Consepetro S.A.	7,064,852	8,993,872
EP Petroamazonas	2,001,004	3,869,034
Orion Energy	1,240,019	-
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.	931,564	366,494
CNPC Chuanqing Drilling Engineering	901,902	-
CNLC Ecuador Corporation S.A.	693,360	-
Wayraenergy S.A.	568,671	-
Servicios Integrados Pañaturi S.A.	524,518	-
Enap Sipec	483,400	-
Drillcotec Cía. Ltda.	410,407	-
Asociación Pacifpetrol S. A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas S.A.	225,281	113,287
Santa Elena Petroleum S. A.	-	395,722
Otros	860,316	591,127
	<u>15,905,294</u>	<u>14,399,536</u>

22. COSTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos operacionales se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Personal	2,757,005	2,471,241
Consumos de inventarios	2,722,794	2,300,318
Servicios de perforación	2,261,880	2,720,636
Transferencias a activos contractuales	1,161,729	(1,189,409)
Depreciaciones	560,807	533,529
Honorarios	560,032	621,839
Servicios de work over y completación	540,839	2,723,291
Arrendamientos	442,397	431,771
Suministros y materiales	491,829	497,639
Mantenimiento y reparación	236,921	338,583
Transporte, viajes y alimentación	213,647	234,270
Seguros	146,952	122,684
Combustibles y lubricantes	88,946	99,879
Impuestos, tasas y contribuciones	65,334	43,993
Servicios básicos	60,972	52,375
Otros	15,069	26,138
	12,327,153	12,028,777

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Deterioro cuentas por cobrar	18,571,628	-
Personal	480,415	494,290
Honorarios	94,308	88,490
Impuestos, tasas y contribuciones	71,978	13,377
Amortización de derecho de uso	30,792	-
Arrendamientos	16,396	51,764
Servicios básicos	16,371	13,096
Mantenimiento, viajes y movilización	12,101	26,438
Otros gastos	11,021	15,738
Suministros y materiales	5,212	16,946
	19,310,222	720,139

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Sucursal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Sucursal. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufren variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Sucursal sufren variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La administración de la Sucursal monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento fijar los precios de productos nuevos.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La

Notas a los estados financieros (continuación)

exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

c) Riesgo de gestión de capital

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (iii) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (iv) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Sucursal, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Sucursal. Por otra parte, la Sucursal aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

e) Riesgo de liquidez

La Sucursal monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Sucursal es mantener una continuidad de fondos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Sucursal, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

25. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Compra de inmuebles y acuerdo de compensación

Con fecha 26 de junio del 2014, CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Sucursal Ecuador) compró un inmueble a San Antonio South America Ltd. (Sucursal Ecuador) por el valor de 1.300.000, que incluye 200.000 y 1.100.000 de terrenos y edificaciones respectivamente. (Ver nota 13).

La compra del inmueble ubicado en la Provincia de Orellana generó el reconocimiento de cuentas por pagar a favor de San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador y mediante la firma de un acuerdo de compensación de cuentas celebrado el 31 de diciembre de 2014 se subrogó a CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Casa Matriz), entidad que la misma fecha decide a través de una Acta de Junta de Directorio, incrementar el capital por el valor mencionado y registrarla como aportes a futuras capitalizaciones. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal realizó la capitalización del aporte para futuras capitalizaciones por 1.300.000.

(b) CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED

Contrato es CCDC-FR-2018-0826 para los servicios de provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista, para la ejecución de actividades de perforación y completación de pozos, reactivación de pozos cerrados y construcción; y, ampliación de facilidades requeridas, campo Parahuacu de la región amazónica ecuatoriana se firmó el 13 de septiembre de 2018 y termina el 12 de julio de 2020 (modificación de monto y extensión del contrato en Adendum CCDC-FR-2010-0971 firmado el 12 de marzo de 2019).

(c) SERVICIOS INTEGRADOS PAÑATURI

Contrato SIP-LEG18-PS-AR-002 para la prestación de servicios de cementación de pozos la duración es de un año firmado el 15 de diciembre de 2018 y termina el 31 de diciembre 2019.

(d) PETROAMAZONAS EP

Contrato Co394-PAM-EP-2018 para brindar los servicios eventuales bajo llamada para servicios de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por PETROAMAZONAS EP, la duración del contrato es de tres años firmado el 18 de mayo del 2018 hasta el 18 de mayo 2021.

(e) SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA LTDA.

Contrato CO-SDT-011-2017 para la provisión de servicios de cementación bajo llamada para la perforación y completación de 12 pozos en el Bloque 55 CAMPO " ARMADILLO" firmado el 4 abril de 2017 la duración del contrato es por los 12 pozos.

(f) ENAP SIPEC

- Contrato ENAP SIPEC-059-17 para la contratación de servicios técnicos especializados con provisión de productos químicos para control de pozos para los Bloques Mauro Dávalos

Notas a los estados financieros (continuación)

Cordero-Mdc, Paraiso, Biguno, Huachito, Intracampos-Pbhi y Campamento Base Coca, en el oriente ecuatoriano, la duración del contrato es de tres años firmado el 19 de noviembre hasta el 18 de noviembre del 2020.

- Contrato ENAP -006-19 "Contratación de servicios técnicos especializados de cementación y provisión de materiales para pozos productores e inyectores, en los bloques Mauro Dávalos Cordero-MDC y Paraiso, Biguno, Huachito, Intracampos, PBHI en el Oriente Ecuatoriano, bajo la modalidad de llamada, la duración es de tres años firmado el 20 de febrero de 2019 hasta 19 de febrero de 2022.
- Contrato ENAP 045-19 "Contrato de aprovisionamiento para la contratación de servicios técnicos especializados de provisión de fluidos especiales de completación para pozos petroleros en los bloques MDC y PBIII" la duración es de dos años firmado 28 de junio 2019 hasta el 31 de julio de 2021.

(g) ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD - OC 2570, PETRORIENTAL S.A – OC 5316, CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 17- OC 8334

Contrato de Servicios Técnicos Especializados: servicios de completación y herramientas de Work Over (Plugs for Squeeze Services) firmado el 22 de agosto del 2018 la fecha de terminación del contrato es el 30 de junio de 2021, se amplió el plazo y precios en adendum firmado el 28 de junio 2019.

(h) CÓNDOR SERVICIOS PETROLEROS CONSEPETRO S.A

- Contrato 2018-CONDOR-DR-GT-WO-2-002 para la prestación de servicios integrados para completamiento y reactivación de pozos para los campos DRAGO GUANTA DURENO firmado el 16 de septiembre de 2018 y finalización es 16 de septiembre de 2021.
- Contrato 2018-CONDOR-DR-GT-WO-2-002 para prestación de servicios integrados para perforación de pozos para los campos DRAGO Y GUANTA DURENO, firmados el 9 de noviembre de 2018 y termina el 9 de noviembre del 2021.

(i) WAYRA ENERGY

Contrato WE.OP.GEN.CT.19.0011 de servicio de cementación para los campos Paká Norte, Oso y Yuralpa de la Amazonía, es un contrato civil, del tipo de acuerdo maestro (AMS) a ser ejecutado por órdenes de compra y/o servicios, firmado el 22 de marzo del 2019 con una duración de dos años, finalizará el 22 marzo del 2021.

(j) ORIÓN ENERGY

Contrato para la prestación de servicios técnicos especializados de perforación y completación de pozos, firmado el 13 de mayo de 2019 y finalizó el 13 de agosto de 2019.

(k) CNLC ECUADOR CORPORATION S.A.

Contrato de control de sólidos, Specialized Technical Contract Solid Control & Waste Management Services, firmado el 18 de abril de 2019 y finalizará el 18 de abril de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) ASOCIACIÓN PACIFPETROL S.A ANDIPETROLEOS SEOG & GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Servicio de cementación para el abandono definitivo de 5 (cinco) pozos petroleros, con un máximo de 3 (tres) pozos adicionales, ubicados en el Bloque “Gustavo Galindo Velasco”, firmado el 10 de julio de 2019 y finalizó el 10 de septiembre de 2019.

(m) TRIBOILGAS CÍA. LTDA.

Contrato para la prestación del servicio de cementación, firmado el 8 de noviembre del 2019 duración 540 días (18 meses) finalización 8 de mayo de 2021.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entorno global

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno del Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con el cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global del 2020.

La Sucursal se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y en su situación financiera, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Sucursal. Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, se han adoptado las siguientes medidas:

- Renegociación de contratos de arrendamientos, honorarios, y otros sobre la base de la realidad económica actual.
- Aplicación de medidas temporales o definitivas en la fuerza de trabajo, con el objetivo de reducir los gastos salariales a medio plazo, como la suspensión de nuevas contrataciones, reducción de horas laborales.
- Evaluación de nuevos proyectos y dando seguimiento a los que ya estaban en proceso de licitación.

En vista de la evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y globalmente, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Sucursal a la fecha de emisión de estos estados financieros.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales al mencionado anteriormente que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.